
 idear <small>OPORTUNIDADES PARA TODOS</small>	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
Fecha: 13/12/2024		
		Página: 1 de 24

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

**I TRIMESTRE VIGENCIA 2026
(Enero-Marzo)**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN: 0/04/2026

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 2 de 24

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR–, en ejercicio de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993, en especial lo dispuesto en su artículo 2°, literal b), orientado a “garantizar la eficiencia, eficacia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades necesarias para el cumplimiento de la misión institucional”, así como lo establecido en el artículo 12 de la misma norma, relacionado con las funciones de los auditores internos; y en concordancia con el Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2, la Directiva Presidencial 08 de 2022 sobre “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” y el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, presenta a la Gerencia del Instituto el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

Este informe se constituye como un insumo estratégico para la toma de decisiones, al permitir evaluar el comportamiento del gasto institucional bajo criterios de racionalidad, eficiencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad.

En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, en el cual se realiza un análisis comparativo frente al mismo periodo de la vigencia anterior (2025), evidenciando la evolución de los gastos sujetos a política de austeridad, de conformidad con la normatividad aplicable.

1. Objetivo:


Evaluar el comportamiento del gasto del Instituto de Desarrollo de Arauca –IDEAR– durante el primer trimestre de la vigencia 2026, mediante el análisis y comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público, conforme a la normatividad vigente, y generar información oportuna que sirva como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control en la gestión institucional.

2. Marco Normativo:

- ❖ Ley 87 de 1993, artículo 2 literal b y artículo 12
- ❖ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 artículo 2.8.4.8.2
- ❖ Directiva Presidencial 08 2022 “Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente”
- ❖ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024

3. Metodología:

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución presupuestal de gastos y sus detalles del I trimestre 2026 periodo analizado vs misma información del mismo periodo vigencia anterior 2025, información remitida por las diferentes áreas reporte presupuestal, planta de personal, informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el área de Gestión Contable y Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión Jurídica- Contractual y Gestión Administrativa.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Página: 3 de 24

4. Periodicidad del informe:

Teniendo en cuenta el Artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, “Las oficinas de Control Interno ... prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...”

5. Desarrollo:

A continuación, se relacionan los resultados de verificación de cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto:


1. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1. 1. Reporte comparativo de la ejecución presupuestal de los rubros de servicios públicos (energía \$kwh, agua m3), telefonía (fija y móvil), internet y correo, frente al mismo periodo del año 2024.

CUENTA	DESCRIPCION	MARZO 2025	MARZO 2026
511117	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	34,981.704,00	30.937.075,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.	0	0
512036	Impuesto de alumbrado público.	3.328.700,00	3.000.300,00
VALOR TOTAL		38.310.404,00	33.937.375

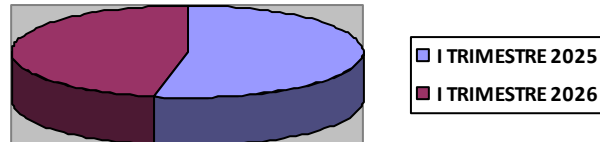
RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2025- I TRIMESTRE					
CUENTA	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
511117	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	12.464.296,00	11.440.149,00	11.076.719,00	34.981.704,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.				0
512036	Impuesto de alumbrado público.	64.000,00	2.297.400,00	967.300,00	3.328.700,00
VALOR TOTAL		12.528.296	13.737.549	12.044.019	38.310.404,00

RELACIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS VIGENCIA 2026- I TRIMESTRE					
CUENTA	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO
511117	Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	10,393.598,00	11.248.431,00	9.295.046,00	30.937.075,00
	Servicios de alcantarillado y aseo.				0

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
Fecha: 13/12/2024		
Página: 4 de 24		

512036	Impuesto de alumbrado público.	872.600,00	943.700,00	1.184.000,00	3.000.300,00
VALOR TOTAL		11.266.198	12.192.131	10.479.046	33.937.375

Análisis Oficina Control Interno: Frente a las tablas arriba relaciona se puede denotar que el gasto total del I trimestre de 2026 presenta una disminución del 11.41 % en comparación con el mismo periodo de 2025. A continuación, se detalla la ejecución por rubros:



Rubro	Acumulado 2025	Acumulado 2026	Variación absoluta	Variación %
Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil)	34.981.704,00	30.937.075,00	-4.044.629	-11.56%
Servicios alcantarillados de y de aseo	0	0	0	0
Impuesto de alumbrado público	3.328.700,00	3.000.300,00	-328.400	-9.8%
TOTAL I TRIMESTRE	38.310.404,00	33.937.375	-4.373.029	-11.41%

Del análisis comparativo por cada rubro esta oficina encuentra lo siguiente:


- **Servicios públicos (energía, agua, internet, telefonía fija y móvil):** Se evidencia una disminución significativa del 11,56%, siendo el rubro con mayor impacto positivo en la austeridad, evidenciando gestión eficiente del gasto.

En este ítem, demuestra que la entidad tiene una adecuada implementación de políticas de austeridad y eficiencia del gasto.

Comparando ambos trimestres, del 2025 y el 2026, se observa una tendencia decreciente sostenida mes a mes, lo que indica que no es un hecho aislado, sino el resultado de acciones constantes,

Hallazgos:

- Posible implementación de medidas de ahorro energético y control del consumo.
- Optimización en el uso de servicios de telecomunicaciones.
- Este rubro concentra la mayor participación del gasto, por lo que su reducción tiene alto impacto en el total.
- Control mas riguroso del consumo institucional.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 5 de 24

- **Servicios de Alcantarillado y Aseo:** No presenta ejecución en ninguno de los periodos.

Nota: Es necesario verificar si este servicio fue prorrateado en la factura global de servicios públicos o si existe un rezago en la facturación por parte del proveedor.

- **Impuesto de Alumbrado Público:** Se presenta también una disminución moderada del 9,8 %, menor en impacto frente a los servicios públicos, pero consistente.

Hallazgos:

-Reducción asociada posiblemente a ajustes tarifarios o menor consumo base.

-Es un gasto más rígido (menos controlable), por lo que su disminución refleja gestión indirecta eficiente.

-Pese a que se evidencia un ahorro en comparación del cuatrimestre comparado del 2025, se denota que mes a mes del I trimestre del 2026 hubo un aumento en los gastos de este ítem, siendo importante con ello examinar sus causas de variación.

Diagnóstico de Austeridad

La entidad presenta un desempeño positivo en políticas de austeridad, con una reducción significativa del gasto impulsada principalmente por la optimización en servicios públicos. No obstante, se requiere fortalecer el control sobre la integridad y clasificación de la información financiera, especialmente en rubros sin ejecución.


Fortalezas

- Reducción significativa del gasto (-11,41%), superior al 10%, lo cual es altamente positivo en términos de austeridad.
- El ahorro está concentrado en el rubro de mayor peso (servicios públicos), lo que evidencia acciones estratégicas y no superficiales.
- Existencia de una tendencia sostenida de disminución, no un evento puntual.
- Alineación con principios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal

Debilidades

- Falta de ejecución en el rubro de alcantarillado y aseo, lo que puede indicar problemas de registro, o falta de trazabilidad del gasto.
- No se evidencia claramente si las reducciones afectan la calidad del servicio.

Por otro lado, es oportuno realizar un análisis comparativo que permite denotar la variación mensual (Ejecución 2025 vs 2026) observándose una disminución sostenida del gasto durante el I trimestre de 2026 frente a 2025, con reducciones en todos los meses (enero, febrero y marzo), lo que refleja la implementación efectiva de medidas de austeridad.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
Fecha: 13/12/2024		
Página: 6 de 24		


Mes	Gasto 2025	Gasto 2026	Variación absoluta	Variación%
Enero	12.528.296	11.266.198	1.262.098	10.07%- (ahorro)
Febrero	13.737.549	12.192.131	1.545.418	11.24%- (ahorro)
Marzo	12.044.019	10.479.046	1.564.973	12.99%- (ahorro)

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Información reportada de concepto VIATICOS:

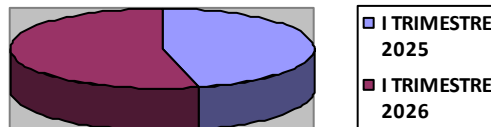
Gastos por viáticos enero a marzo de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	1.094.527,00
	218.905,00
	766.169,00
	510.779,00
	145.937,00
	729.685,00
FUNC 2	839.261,00
FUNC 3	436.890,00
	291.260,00
FUNC 4	215.810,00
	143.873,00

Gastos por viáticos enero a marzo de 2026	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
FUNC 1	624.130,00
	416.087,00
FUNC 2	656.716,00
	437.811,00
	1.276.948,00
FUNC 3	873.782,00
	582.522,00
FUNC 4	873.782,00

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 7 de 24

	582.522,00
--	------------

Del análisis comparativo de ejecución de viáticos para el I Trimestre (enero - marzo) de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia un incremento del 17,2 %, equivalente a \$931.204, al pasar de \$5.393.096 a \$6.324.300. Este comportamiento refleja un aumento significativo en el gasto, lo cual hace necesario fortalecer los controles sobre la ejecución de este.



Periodo	Valor total ejecutado	Variación Absoluta	Variación %
I trimestre 2025	5.393.096	-----	-----
I trimestre 2026	6.324.300	+931.204	+17.2%

Desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno esta oficina encuentra que:

Este comportamiento refleja una tendencia creciente en el gasto por concepto de viáticos, lo cual impacta negativamente los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público.

Se identifica como hallazgo que, pese a las directrices de contención del gasto, no se observa una reducción o estabilización en este rubro, sino un aumento significativo que amerita revisión. Esto podría estar asociado a un mayor número de comisiones, incremento en tarifas o deficiencias en la planeación y control de desplazamientos institucionales.

En este sentido, se recomienda:

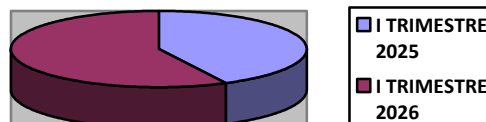
- Fortalecer los controles previos a la autorización de viáticos, asegurando su estricta necesidad.
- Implementar estrategias de optimización del gasto, como el uso de herramientas virtuales para reducir desplazamientos.
- Realizar seguimiento periódico al comportamiento del rubro, con indicadores de eficiencia.
- Evaluar la pertinencia de los viajes frente a los resultados institucionales obtenidos.


Información reportada concepto GASTOS DE VIAJE:

Gastos por gastos de viaje enero a marzo de 2025	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	708.760,00 401.010,00
ITEMS 2	120.000,00
ITEMS 3	2.338.800,00
ITEMS 4	61.200,00

Gastos por gastos de viaje enero a marzo de 2026	
DESCRIPCION TERC	VALOR EGRESO
ITEMS 1	571.300,00
ITEMS 2	673.700,00
ITEMS 3	731.950,00
ITEMS 4	696.250,00
ITEMS 5	2.250.000,00

Del análisis comparativo realizado se evidencia el siguiente comportamiento:



	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fecha: 13/12/2024
		Página: 9 de 24

Concepto	I Trimestre 2025	I Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación (%)
Total gastos de viaje	3.629.770,00	4.923.200,00	+1.293.430	35,63%

Desde el enfoque de la Oficina de Control Interno, este comportamiento refleja un aumento significativo del gasto, del 35,6% el cual supera ampliamente variaciones moderadas esperadas y genera una alerta frente al cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público.

Como principal hallazgo, se identifica que el crecimiento en este rubro puede estar asociado a un mayor número de desplazamientos, incremento en costos logísticos o debilidades en la planeación y control de las comisiones de servicio, lo cual impacta directamente la eficiencia en el uso de los recursos.

En este sentido, se recomienda:

- Reforzar los controles en la autorización de gastos de viaje, verificando su necesidad y pertinencia.
- Promover el uso de herramientas virtuales como alternativa para reducir desplazamientos.
- Implementar medidas de racionalización del gasto, priorizando actividades estrictamente necesarias.
- Realizar seguimiento periódico mediante indicadores de austeridad y eficiencia.

3. SERVICIOS PERSONALES Y CONTRATACIÓN PERSONAL

3.1 GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL ENERO 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	276.612.605,00	230.698.786,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	276.612.605,00	230.698.786,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	212.853.815,00	230.698.786,00
Sueldo básico	183.757.215,00	198.566.835,00
PRESTACIONES SOCIALES		
Auxilio de transporte		498.190,00
Prima de vacaciones		


CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	63.758.790,00	
Aportes a la seguridad social en pensiones	25.545.743,00	
Aportes a la seguridad social en salud	18.094.247,00	
Aportes a cajas de compensación familiar	8.450.300,00	
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.104.000,00	
Aportes al ICBF	6.338.300,00	
Aportes al SENA	4.226.200,00	
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		
PRESTACIONES SOCIALES		
Vacaciones		
Bonificación especial de recreación		
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.077.353.820,00	891.161.383,00

Con base en el análisis comparativo de los gastos de personal correspondientes al I Trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia una disminución del 17,2%, al pasar de \$1.077.353.820 en 2025 a \$891.161.383 en 2026, lo que representa una reducción de \$186.192.437. A continuación, se desglosan las observaciones principales:

Concepto	Enero 2025	Enero 2026	Variación (%)
Total gastos de persona	1.077.353.820,00	891.161.383,00	-17,2%
Sueldo básico	183.757.215,00	198.566.835,00	+8,0%
Prestaciones sociales			-----
Contribuciones (nómina)	63.758.790,00		-100%

Esta dependencia encuentra que:


Este comportamiento refleja una gestión favorable en términos de austeridad del gasto, evidenciando esfuerzos institucionales orientados a la contención y racionalización de los recursos públicos, en concordancia con las directrices de disciplina fiscal.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
Fecha: 13/12/2024		
Página: 11 de 24		

No obstante, al desagregar los componentes del gasto, se identifican situaciones relevantes:

- El sueldo básico presenta un incremento del 8,0%, lo cual puede estar asociado a ajustes salariales o reestructuración del personal, aspecto que debe ser monitoreado para garantizar su sostenibilidad.
- Se observa una disminución significativa en las contribuciones inherentes a la nómina (-100%), lo cual constituye una alerta importante, ya que podría indicar reclasificaciones contables, diferimientos o posibles inconsistencias en el registro de la información.
- Algunos rubros de prestaciones sociales no reflejan ejecución homogénea entre vigencias, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la consistencia y trazabilidad de la información financiera.

GASTOS DE PERSONAL FEBRERO 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	212.760.781,00	308.410.991,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	212.760.781,00	308.410.991,00
FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	200.755.628,00	224.726.567,00
Sueldo básico	181.233.194,00	201.427.662,00
PRESTACIONES SOCIALES	7.230.088,00	8.622.806,00
Auxilio de transporte		498.190,00
Prima de vacaciones	7.230.088,00	8.622.806,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		71.339.471,00
Aportes a la seguridad social en pensiones		28.874.436,00
Aportes a la seguridad social en salud		20.539.035,00
Aportes a cajas de compensación familiar		9.209.900,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales		1.203.000,00
Aportes al ICBF		6.907.400,00
Aportes al SENA		4.605.700,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	12.005.153,00	12.344.953,00
PRESTACIONES SOCIALES	12.005.153,00	11.994.772,00
Vacaciones		

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 12 de 24

Bonificación especial de recreación	919.018,00	1.072.522,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	846.899.884,00	1.228.811.232,00

Frente al reporte GASTOS DE PERSONAL FEB 2025-2026 La variación global de los gastos de personal entre febrero 2025 y febrero 2026 presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	Febrero 2025	Febrero 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de persona	846.899.884,00	1.228.811.232,00	+381.911.348,00	+45,0%

Del análisis comparativo se puede indicar que se evidencian incrementos significativos que deben ser evaluados bajo los principios de austeridad, eficiencia y sostenibilidad fiscal.

En términos generales, el total de gastos de personal presenta un aumento del 45,%, pasando de \$846.899.884 en 2025 a \$1.228.811.232 en 2026. Este crecimiento resulta considerablemente superior a los incrementos inflacionarios esperados, lo que sugiere presiones estructurales en el gasto.

Se observa que los gastos asociados a la planta permanente aumentan en la misma proporción que el total (45,3%), lo cual indica que el crecimiento del gasto está concentrado principalmente en este componente. Este comportamiento puede estar asociado a incrementos salariales por encima de la inflación, posible ampliación de la planta de personal y reconocimiento de factores salariales adicionales.

Se evidencia un incremento en conceptos como:


- El sueldo básico aumenta un 11,1%, en línea con ajustes salariales normales.
- Las prestaciones sociales crecen un 19,2%, destacándose como un punto de presión sobre el gasto.
- Prima de vacaciones: aumento del 19,2%.
- Auxilio de transporte en el 2026 (\$498.190), lo que podría indicar nuevos reconocimientos o ajustes normativos. Este comportamiento sugiere una expansión en los beneficios reconocidos, lo cual debe revisarse frente a criterios de austeridad.
- Se presenta un incremento leve en las remuneraciones no constitutivas de factor salarial del 2,8%, pasando de \$12.005.153 a \$12.344.953, mostrando estabilidad en este componente.

GASTOS DE PERSONAL MARZO 2025-2026		
DESCRIPCION DE GASTOS	AÑO 2025	AÑO 2026
GASTOS DE PERSONAL	305.778.390,00	271.584.192,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	305.778.390,00	271.584.192,00

FACTORES CONSECUTIVOS DE SALARIO	181.818.402,00	203.001.795,00
Sueldo básico	173.987.846,00	197.182.243,00
PRESTACIONES SOCIALES	4.255.199,00	2.393.983,00
Auxilio de transporte		464.977,00
Prima de vacaciones	4.255.199,00	2.393.983,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	117.200.881,00	64.423.071,00
Aportes a la seguridad social en pensiones	44.628.896,00	25.973.005,00
Aportes a la seguridad social en salud	31.580.896,00	18.404.666,00
Aportes a cajas de compensación familiar	15.923.100,00	8.412.200,00
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.930.800,00	1.117.000,00
Aportes al ICBF	11.943.300,00	6.309.200,00
Aportes al SENA	7.963.600,00	4.207.000,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6.759.107,00	4.159.326,00
PRESTACIONES SOCIALES	6.759.107,00	3.809.145,00
Vacaciones	6.159.107,00	3.511.176,00
Bonificación especial de recreación	529.229,00	297.969,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.227.251.488,00	1.089.229.123,00

Teniendo en cuenta el reporte GASTOS DE PERSONAL MARZO 2025-2026 la variación global de los gastos de personal entre marzo 2025 y marzo 2026 presenta una disminución del 11,2 % en el gasto total de personal, de acuerdo al siguiente comportamiento:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Total gastos de personal	1.227.251.488,00	1.089.229.123,00	-138.022.365,00	-11,2%
Plande de personal permanente	305.778.390,00	271.584.192,00	-34.194.198,00	-11%
Factores contributivos de salario	181.818.402,00	203.001.795,00	+21.183.393,00	+11,6%
Prestaciones sociales	4.255.199,00	2.393.983,00	-1.861.216	-43,7%

	CONTROL Y SEGUIMIENTO		Código: F- CS - 09	
			Versión: 02	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Fecha: 13/12/2024	
			Página: 14 de 24	

Contribución a la nómina	117.200.881,00	64.423.071,00	-52.777.810	-45%
Remuneración no constitutivas salario	6.759.107,00	4.159.326,00	-2.599.781	-38,4%

Del análisis comparativo se puede indicar:


- ✓ La planta de personal permanente presenta una reducción del 11%, lo que constituye el principal factor que explica la disminución del gasto total. Esta situación es consistente con políticas de austeridad, aunque se recomienda evaluar su impacto en la capacidad operativa de la entidad y en la continuidad del servicio.
- ✓ Por otra parte, los factores constitutivos de salario registran un incremento del 11,6%, evidenciando una presión al alza en el componente fijo del gasto. Este comportamiento podría estar asociado a ajustes salariales, nivelaciones o cambios en la estructura de remuneración, lo cual podría contrarrestar en el mediano plazo los efectos de austeridad logrados mediante la reducción de personal.
- ✓ En cuanto a las prestaciones sociales, se observa una disminución significativa del 43,7%, lo cual contribuye a la reducción del gasto; sin embargo, esta variación debe ser analizada con precaución a fin de garantizar que no se estén afectando derechos laborales ni incurriendo en subestimaciones presupuestales.
- ✓ Las contribuciones inherentes a la nómina presentan una reducción del 45%, comportamiento que guarda relación con la disminución de la planta de personal. No obstante, dada la magnitud de la variación, se recomienda verificar la correcta liquidación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con el fin de mitigar riesgos de incumplimiento normativo.
- ✓ De igual manera, las remuneraciones no constitutivas de factor salarial disminuyen en un 38,4%, lo cual evidencia un esfuerzo institucional por limitar pagos adicionales, alineándose con los lineamientos de austeridad del gasto.

ANALISIS GENERAL DEL TRIMESTRE ENE-MARZO 2025 VS 2026

Gastos De Personal total	I Trimestre 2025	I Trimestre 2026	Variación absoluta	Variación (%)
Enero Febrero Marzo	3.151.505.192,00	3.209.201.738,00	+57.696.546,00	+2%

Al realizar el análisis comparativo de la ejecución presupuestal del rubro de Gastos de Personal Total, se observa un incremento del 1,83% (aproximadamente 2%) en el I trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$3.151.505.192 a \$3.209.201.738, lo que representa una variación absoluta de \$57.696.546.

No obstante, al desagregar el comportamiento por meses, se evidencia una dinámica no homogénea en la ejecución del gasto:

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 15 de 24

- **Enero:** Disminución del 17,2%, reflejando medidas de contención del gasto.
- **Febrero:** Incremento significativo del 45%, constituyéndose en un comportamiento atípico que impacta de manera determinante el resultado trimestral.
- **Marzo:** Disminución del 11,2%, retomando una tendencia de austeridad.


Este comportamiento indica que, si bien el resultado global del trimestre muestra un incremento leve, el mismo está influenciado principalmente por el aumento presentado en el mes de febrero, lo cual compensa las reducciones observadas en enero y marzo.

En consecuencia, desde la perspectiva de la Oficina de Control Interno, se concluye que no existe una tendencia sostenida de austeridad en el gasto de personal, evidenciándose fluctuaciones que pueden estar asociadas a factores como pagos acumulados, reconocimiento de obligaciones laborales, variaciones en la planta de personal o debilidades en la planeación del gasto.

3.2 CONTRATACION DE PERSONAL


Información suministrada

I TRIMESTRE 2025			
No.	N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2025 (CONTRATADO)
1	001-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 14.000.000,00
2	002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (ABOGADO 1)	\$ 14.000.000,00
3	003-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	\$ 10.400.000,00
4	011-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS A CARGO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA (ABOGADO)	\$ 14.000.000,00
5	004-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (AUXILIAR ADMINISTRATIVO – GENERAL 2)	\$ 9.600.000,00
6	005-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR (AUXILIAR ADMINISTRATIVO – GENERAL 1)	\$ 9.600.000,00
7	006-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALS DE REVISORIA FISCAL PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR	\$ 10.500.000,00


	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Página: 16 de 24

8	007-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 14.000.000,00
9	008-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR ABOGADO 2	\$ 14.000.000,00
10	009-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUBGERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR TECNICO ADMINISTRATIVO	\$ 8.800.000,00
11	010-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (COORDINADOR) PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 42.289.632,00
12	012-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTE-RA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 14.000.000,00
13	013-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR (ANALISIS DE CARTERA)	\$ 14.000.000,00
14	015-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 14.000.000,00
15	016-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LA JURISDICCIÓN ORDINARIA SEGÚN EL CASO	\$ 16.000.000,00
16	019-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 10.500.000,00
17	020-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO No 052 DE 2024 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISENOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 9.683.333,00

I TRIMESTRE 2026			
No.	Nº DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR VIGENCIA 2026 (CONTRATADO)
1	001-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
2	002-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE	\$ 19.000.000

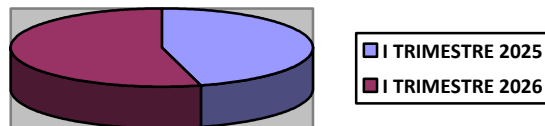
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Página: 17 de 24

		DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	
3	003-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 13.000.000
4	004-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 19.000.000
5	005-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR PROFESIONAL 1	\$ 19.000.000
6	007-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SEGUIMIENTO CONTROL IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
7	008-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
8	009-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER JURIDICO EN LA SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR ORIENTADOS AL ANALISIS DE LA CARTERA INSTITUCIONAL	\$ 19.000.000
9	010-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
10	011-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISORA FISCAL PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 11.400.000
11	012-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR AUXILIAR 1	\$ 10.000.000
12	013-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR AUXILIAR 2	\$ 10.000.000
13	014-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUGERENCIA FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
14	015-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR PROFESIONAL 2	\$ 19.000.000
15	016-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y JURISDICCION ORDINARIA	\$ 20.000.000
16	017-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINACION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 43.727.480

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 18 de 24

17	018-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (AD-HONOREM-PASANTÍA) EN LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA (CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 0
18	019-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (ADMINISTRADOR) EN LA GERENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	\$ 19.000.000
19	023-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 19.000.000
20	025-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PASANTE UNIVERSITARIO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	\$ 10.000.000


A partir de la información suministrada, se observa un aumento en el número de contratos y en el monto total comprometido para el periodo verificado así:



Concepto	I trimestre 2025	I trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación (%)
# de contratos	17 contratos	20 contratos	+3	+17,6%
Valor trimestral total	239.372.965,00	346.127.480	+106.754.515	+44,5%

Del análisis comparativo se puede denotar que el comportamiento de la contratación del personal refleja una expansión significativa en el gasto asociado a la misma por prestación de servicios, especialmente porque:

- ✓ El crecimiento del valor (44,5%) es desproporcionado frente al aumento en el número de contratos (17,6%), lo que sugiere un incremento en los honorarios promedio o la vinculación de perfiles con mayor costo.
- ✓ Este escenario puede evidenciar debilidades en la planeación del gasto o una posible dependencia creciente de la contratación por servicios, en contravía del principio de austeridad.
- ✓ No se observa contención del gasto, sino una tendencia creciente y acelerada, particularmente en el componente económico.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: 19 de 24

- ✓ El aumento en contratación podría indicar que no se están optimizando los recursos humanos existentes o que hay una insuficiente racionalización de necesidades institucionales.

4. REPORTE DE ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLMENETADAS PARA AHORRO

Mediante correo electrónico de fecha 10 de abril de 2026 la Subgerente administrativa informa:

“Los Elementos de oficina se entregan de conformidad al procedimiento P-GRF-02 “SALIDA DE BIENES DEALMACEN” el cual se encuentra cargado en el sistema de gestión de la entidad SGC, el mismo se adjunta a la presente para su respectiva revisión.

Cada Líder de Area o Subproceso debe tener un usuario y clave del sistema IAS modulo financiero, en el mismo debe realizar la requisición de los elementos que requiera del Almacen del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR para el debido funcionamiento de sus áreas.

El profesional de Recursos Físicos recepciona las requisiciones de las dependencias las cuales deben ir firmada por el líder o responsable del Área, para realizar la entrega física de los bienes.

El profesional de recursos físicos realiza el registro de los bienes en el campo “SALIDA DE BIENES” en el software IAS, para dar continuidad al proceso.

Desde la Subgerencia Administrativa contamos con un Plan de Gestión Ambiental PIGA, por medio del cual se concientiza a través de campañas, posters, flyers, videos el ahorro de papel en la oficina, la ruta del reciclaje y se educa para su buena utilización.”


Frente a lo informado esta oficina observa lo siguiente:

El proceso actual del IDEAR evidencia una estructura de control fundamentada en tres componentes principales:

✓ **Proceso y trazabilidad:** La implementación del procedimiento P-GRF-02, junto con el uso del software IAS (Módulo Financiamiento), garantiza que cada salida de almacén quede debidamente registrada, lo que reduce el riesgo de entregas discrecionales de insumos.

✓ **Responsabilidad jerárquica:** La exigencia de que las requisiciones cuenten con la firma de los Líderes de Área traslada la responsabilidad del consumo a los jefes de cada dependencia, quienes deben validar previamente la necesidad real de los bienes solicitados.

✓ **Sostenibilidad (PIGA):** La adopción de un Plan Institucional de Gestión Ambiental complementa el control físico mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional, promoviendo la reducción del consumo desde su origen, especialmente en lo relacionado con el uso de papel.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Versión: 02
		Página: 20 de 24

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión de los documentos e información reportada a través de correo electrónico por parte de las áreas responsables como: Subgerencia Administrativa, Oficina Jurídica, Talento Humano, Área de contabilidad y presupuesto se puede establecer lo siguiente:

TEMAS	CONCLUSIONES
SERVICIOS PUBLICOS	<p>Tras el análisis del gasto de funcionamiento durante el I trimestre de 2026, se evidencia una disminución del 11,41% en comparación con el mismo periodo de 2025, lo que representa un ahorro de \$4.373.029.</p> <p>Este comportamiento refleja la aplicación de medidas de austeridad y control del gasto, orientadas a la optimización de los recursos públicos.</p> <p>La reducción observada se encuentra impulsada principalmente por la disminución en el rubro de servicios públicos, sin variaciones en otros conceptos como servicios de alcantarillado y aseo, lo que indica una gestión focalizada en los rubros de mayor impacto presupuestal.</p> <p>Se resalta la disminución significativa del impuesto de alumbrado público del mes de febrero del año 2026, en comparación del mismo mes del año 2025, generando un ahorro o diferencia del 1.353.700. evidenciando una tendencia favorable hacia la racionalización del gasto, alineada con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal.</p> <p>No obstante, es importante que la entidad continúe monitoreando de manera integral todos los componentes del gasto de funcionamiento, con el fin de garantizar que las medidas adoptadas sean sostenibles y no afecten la operación misional.</p>
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	<p>El indicador de gasto para el primer trimestre del 2026 muestra una desviación frente a los principios de austeridad, por lo que se hace necesario fortalecer los mecanismos de control y adoptar acciones correctivas que permitan garantizar un uso eficiente y racional de los recursos públicos.</p> <p>La tendencia creciente superior al 50% constituye un hallazgo relevante, en tanto no se evidencia una contención del gasto en este concepto, lo que puede estar asociado a debilidades en la planeación de comisiones, incremento en la frecuencia de</p>

	<p>desplazamientos o falta de controles suficientes en la autorización y ejecución de los viáticos.</p> <p>En consecuencia, el comportamiento del rubro impacta negativamente los principios de eficiencia, economía y disciplina fiscal, por lo que requiere la adopción de medidas correctivas que permitan garantizar un uso adecuado y justificado de los recursos públicos.</p>
GASTOS DE PERSONAL	<p>El análisis del comportamiento de los gastos de personal durante el I trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025, evidencia un comportamiento heterogéneo, con variaciones significativas entre los meses analizados.</p> <p>En enero se presenta una disminución del 17,2%, y en marzo una reducción del 11,2%, lo cual refleja esfuerzos de contención y control del gasto. No obstante, en febrero se observa un incremento considerable del 45%, que supera ampliamente los parámetros normales de crecimiento, generando un impacto relevante en la ejecución del trimestre.</p> <p>En términos generales, aunque se evidencian acciones de austeridad en algunos periodos, el comportamiento atípico del mes de febrero sugiere la existencia de factores estructurales o coyunturales que afectan la estabilidad del gasto, tales como pagos acumulados, variaciones en la nómina, contratación temporal o reconocimiento de obligaciones laborales.</p> <p>Este comportamiento indica que no existe una tendencia sostenida de austeridad en el gasto de personal, lo que representa un riesgo para el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y disciplina fiscal. Por tanto, se requiere fortalecer los mecanismos de planeación, control y seguimiento del gasto.</p>
GASTOS CONTRATACION PERSONAL	<p>El crecimiento reflejado en este rubro es significativo en el valor total de los contratos y supera el comportamiento moderado del gasto, lo que indica una expansión en la contratación de personal.</p> <p>Este comportamiento evidencia una tendencia creciente en el gasto por contratación, la cual podría afectar los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público, especialmente si no se encuentra debidamente justificada en necesidades misionales o estratégicas de la entidad.</p> <p>En consecuencia, se identifica la necesidad de fortalecer los controles y la planeación en la contratación, con el fin de garantizar que el incremento observado responda a criterios de necesidad, pertinencia y optimización de los recursos públicos.</p>

ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO

Control de Inventarios: La entidad dispone de una metodología estandarizada para el suministro de bienes, lo cual contribuye a mitigar riesgos asociados a la pérdida, uso indebido o inadecuada administración de los activos corrientes.

Digitalización del Proceso: La implementación del sistema IAS fortalece la trazabilidad de los consumos por área en tiempo real, permitiendo una gestión más eficiente y facilitando la identificación oportuna de comportamientos atípicos en las dependencias.

Cumplimiento Normativo: Las estrategias de sensibilización implementadas (posters, flyers y material audiovisual) se encuentran alineadas con las directrices nacionales de "Cero Papel" y las políticas de austeridad del gasto público, promoviendo una cultura organizacional orientada al uso eficiente de los recursos.

5. RECOMENDACIONES OFICINA CONTROL INTERNO

TEMAS	RECOMENDACIONES
SERVICIOS PUBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el seguimiento a todos los rubros que componen el gasto de funcionamiento, no solo aquellos que presentan mayor variación, como por ejemplo el servicio de alcantarillado y aseo, que no presenta ninguna ejecución, para asegurar una gestión equilibrada y preventiva. • Mantener y reforzar lineamientos de austeridad en todos los niveles de la entidad, promoviendo la optimización del uso de recursos físicos, tecnológicos y administrativos. • Promover en los funcionarios la responsabilidad en el uso de los recursos públicos, mediante estrategias de sensibilización y lineamientos claros de austeridad.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios más estrictos para la aprobación de comisiones de servicio, verificando su necesidad, pertinencia y relación directa con los objetivos misionales. • Definir límites claros en gastos de viáticos (alojamiento, alimentación y transporte), conforme a la normatividad vigente y políticas

	<p>internas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los funcionarios sobre el uso eficiente de los recursos, promoviendo la responsabilidad en la solicitud y uso de viáticos. • Analizar si los resultados obtenidos en las comisiones justifican el gasto incurrido, asegurando que cada desplazamiento genere valor para la entidad.
GASTOS DE PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un estudio detallado que permita identificar los factores que originaron el aumento del 45%, tales como pagos extraordinarios, retroactivos, bonificaciones o incremento en la planta de personal. • Implementar una programación financiera más precisa que evite concentraciones de pagos en determinados meses y permita una ejecución más equilibrada. • Validar previamente las variaciones significativas en el gasto, asegurando que correspondan a situaciones debidamente justificadas y autorizadas. • Fortalecer los controles sobre la ejecución y registro de los gastos de personal, especialmente en los componentes de seguridad social y contribuciones. • Mantener estrategias de austeridad sin afectar el cumplimiento de las obligaciones laborales ni la operatividad institucional.
GASTOS CONTRATACION PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que la contratación de personal esté debidamente soportada en estudios previos que justifiquen la necesidad real del servicio y su alineación con los objetivos institucionales. • Evaluar la pertinencia de nuevas vinculaciones, evitando la contratación innecesaria o la duplicidad de funciones. • Analizar si los resultados obtenidos mediante la contratación justifican el incremento del gasto, garantizando eficiencia en el uso de los recursos.
ENTREGA ELEMENTOS DE OFICINA Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA AHORRO	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda mantener y robustecer la implementación de la política de “Cero Papel”. Considerando el incremento en los gastos de personal, resulta pertinente focalizar estrategias de ahorro en rubros transversales como papelería y tóners, con el fin de optimizar el uso de los recursos institucionales. • Se sugiere que la Subgerencia Administrativa

emita una circular interna que refuerce las medidas de austeridad del gasto, promoviendo prácticas como el uso eficiente del papel, el consumo racional de agua y energía, entre otros.

- Establecer cantidades máximas de insumos por dependencia, acorde con su naturaleza y necesidades operativas, con el propósito de prevenir solicitudes excesivas, especialmente al cierre de cada periodo.
- Realizar un análisis semestral comparativo de los registros de “Salida de Bienes”, que permita identificar desviaciones, tendencias de consumo y oportunidades de mejora, ajustando de manera oportuna el Plan de Adquisiciones.
- En los procesos de adquisición de bienes de almacén, priorizar productos con criterios de economía circular, mayor durabilidad y menor impacto ambiental, en concordancia con el PIGA, a fin de reducir la frecuencia de reposición y contribuir a la sostenibilidad institucional.

Sin otro particular


TATIANA MARIA MARTINEZ BALLESTEROS
Asesora de Control Interno -IDEAR-